



**LA EDUCACIÓN, COMO FACTOR INDISPENSABLE EN LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIAL EN EMPRESAS PRIVADAS**

**Liseth Karina Martínez Vega**

**Código: 20800089**

**Docente y Asesor: Mario German Moreno Martínez**

**Ensayo de Trabajo de Grado para optar al título de Especialista en Alta Gerencia**

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
CAJICÁ – CUNDINAMARCA – NOVIEMBRE 2017**

## Introducción

La responsabilidad social empresarial (RSE) se constituye hoy en un asunto de relevancia mundial, que no solo compete a las naciones y a la academia, sino que, cada vez, con mayor fuerza, también forma parte de las consideraciones que deben tener en cuenta los empresarios y gestores a nivel mundial. De hecho, en el presente, se encuentra a la orden del día la reflexión sobre el impacto y beneficio de dichas acciones y prácticas que se ponen en marcha para el logro de los propósitos empresariales. Tanto así, que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCM), afirma:

Si bien la Responsabilidad Social Empresarial –RSE– trae beneficios económicos para las empresas, su objetivo principal es mejorar las condiciones laborales, sociales y ambientales en las que actúa. Para ello, es importante alinear los valores corporativos a la responsabilidad ética de la organización.

La RSE es el aporte consciente y voluntario de la organización hacia el entorno en el que se desempeña, con el fin de promover su desarrollo social, económico y ambiental. Una empresa socialmente responsable es aquella que dentro de su plan estratégico asume una posición activa en la búsqueda por el bienestar de todos los involucrados con su actividad económica y de la sociedad en general...

**Favorece el bienestar laboral:** no se puede ser socialmente responsable si se abusa del trabajador. Las estrategias de RSE deben garantizar condiciones laborales justas e incentivar a los trabajadores para que crezcan con la organización (CCM)

Ahora, Giacalone & Thompson (2006) plantean un cambio que iniciando en la educación conllevará a una cultura humanizada, tan solo desarrollando una serie de estrategias como lo son: crear un ambiente que ayude a cada empleado a enriquecer su potencial de valores; sostener un nuevo rigor, entender los aspectos positivos en la creación de una cultura ética; crear un ambiente que posibilite condiciones de liderazgo en el trabajo; y, centramiento de los procesos organizacionales que ayude a comprender la condición humana soportada en valores.

Pero, según el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (como se citó en Kowszyk, Y., Besnier, E., Haddad, I., Maher, R. y Meneses, G.) para el año 2006, en una

encuesta aplicada a 737 empresas, reveló que el 42% de los empresarios encuestados afirmó tener un alto conocimiento de RSE y el 61% asoció el concepto a trabajar por los empleados.

Para este ensayo se recogió la siguiente tesis, si la RSE se formula como una manera de responder, desde la formación en el nivel de empresario, a los cuestionamientos acerca del impacto de las actividades productivas de las empresas en los campos social, ambiental e incluso económico, entonces, las empresas son conscientes que pueden ayudar al mejoramiento del desarrollo sostenible al hacer que sus empleados favorezcan el crecimiento económico a la vez que aumentan su competitividad y fomentan el desarrollo social, o dicho de otro modo, las empresas serán más conscientes si adoptan para sí la educación de sus empleados como estrategia desde la RSE.

Con la anterior tesis, surge la siguiente pregunta a resolver en el presente ensayo ¿La educación es la herramienta con la que las empresas apoyan su papel humanista para con sus empleados? Por lo tanto, el objetivo de este ensayo es explorar la educación, como factor indispensable en la responsabilidad social empresarial.

## **La educación, como factor indispensable en la responsabilidad social empresarial en empresas privadas**

### **La educación**

El papel de la educación es muy importante, por lo cual se mencionan los siguientes pilares, considerando que esta se basara en ellos siempre.

*Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

*Aprender a hacer* a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, mas generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

*Aprender a vivir* juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

*Aprender a ser* para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar. (Delors, 1996, p. 34)

### **Responsabilidad Social Empresarial**

En cuanto a un concepto en si sobre RSE, encontramos:

Rodríguez (como plasmaron López y Contreras) considera que, es un concepto a través del cual la empresa integra de forma voluntaria las dimensiones social y medioambiental en sus relaciones con los grupos de interés.

A su vez, también encontramos que la RSE es considerada como “la capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona (stakeholders o grupos de interés)” (Fernández, Gallego y Ortiz, 1993, p. 36).

Pero a su vez, encontramos conceptos de RSE más asociados al personal de las empresas, como:

La RSE es una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de una empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia. Se la considera como un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se instrumentan en toda la gama de operaciones corporativas y en los procesos de toma de decisiones, y que significa poner en marcha un sistema de administración con procedimientos, controles y documentos.

"La responsabilidad social empresarial (RSE) se define como los comportamientos de negocio basados en valores éticos y principios de transparencia que incluyen una estrategia de mejoramiento continuo en la relación entre la empresa y sus partes". (MEN, 2006)

Para Corona (como citaron Franco O, B., Betancur R, C. A. y Posada, D. M.) se entiende la RSE como la manifestación y el compromiso que tiene la organización de orientarse por el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y familias, comunidades vecinas, clientes, proveedores y medio ambiente, estableciendo una relación filantrópica desde iniciativas que propendan por el desarrollo sostenible como elemento fundamental de su planteamiento estratégico.

Finalmente, para la CCM, la RSE “favorece el bienestar laboral: no se puede ser socialmente responsable si se abusa del trabajador. Las estrategias de RSE deben garantizar condiciones laborales justas e incentivar a los trabajadores para que crezcan con la organización”

### **Las tres E en la RSE**

Veremos entonces, como se relacionan empresa, empleado y educación, a través de la RSE.

La reflexión sobre el mundo laboral implica entenderlo como un entorno en el que se da “un proceso continuo de construcción colectiva de sentido y de significaciones representados en diferentes formas reales y simbólicas con las que los seres humanos elaboran, desarrollan y transforman su conocimiento frente a la vida, al mundo y a la sociedad” (Sierra, 2002, p. 39). Esta visión más amplia de la empresa implica poner en sintonía los objetivos de la empresa con los propósitos que tienen las personas que la integran, no ya desde el punto de vista de la utilidad que éstos le pueden aportar en la consecución de sus metas, sino en el contexto de la empresa como espacio vital en el que cada persona tiene y desarrolla su propio proyecto de vida. En este sentido la responsabilidad ética de las empresas se amplía, en el sentido de buscar formas de atender las necesidades específicas de los individuos, procurando el pleno desarrollo de su potencial (Velásquez, 2000, p. 475), y de igual manera, la responsabilidad de los empleados ya no se restringe al cumplimiento de unas funciones en los horarios definidos, sino que pone sus mejores capacidades al servicio del progreso y la estabilidad de la empresa, en cuanto entiende que ello redundará en un beneficio para todos y para la sociedad (Bateman y Scott, 2005, p. 167-172). (Betancour, 2010, p. 82-83)

En la investigación (Hernández Arteaga, R. I., Alvarado Pérez, J. C. y Luna, J. A., 2015), se responde lo siguiente:

Frente a la complejidad de los retos que la globalidad le impone a esta institución, le corresponde la responsabilidad de vincularse con la sociedad en la comprensión de sus necesidades, problemas y desafíos presentes y futuros para afrontarlos de manera eficaz; por esta razón, para la universidad del siglo XXI es prioridad promover acciones que visibilicen el cumplimiento de su responsabilidad social; por ello debe acercarse al concepto como organización que, a través de sus funciones sustantivas, propicia la formación integral de la persona, el ciudadano y el profesional. (Hernández Arteaga, R. I., Alvarado Pérez, J. C. y Luna, J. A., 2015)

Así las cosas, la pregunta que se plantean los autores es ¿Cuál es la responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado?

Los autores se basan en,

Por su capacidad de liderazgo en materia de creación, promoción e innovación de conocimiento, la universidad se constituye en orientadora por excelencia de la relación universidad-empresa-Estado (UEE), frente a la búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, alcanzando niveles superiores de educación en la formación de ciudadanos comprometidos con el logro del *bienestar* del hombre en su contexto...

Hoy la universidad, como formadora del talento humano, tiene un compromiso social, ligado al deber de crear e innovar conocimiento, agregando valor tanto a los procesos como a los servicios, en un esfuerzo articulado con el sector productivo. (Hernández Arteaga, R. I., Alvarado Pérez, J. C. y Luna, J. A., 2015)

Lo anterior desarrollado por los autores a partir de,

...la responsabilidad social como elemento fundamental en la relación empresa-sociedad... la responsabilidad de la universidad frente a la sociedad, y se puntualiza que, además de formar profesionales, tiene la misión de crear y recrear conocimiento pertinente para la región... la responsabilidad de la empresa, como organización que asume procesos de innovación y competitividad desde la relación con la academia... la responsabilidad de la universidad frente a procesos de cambio en relación con el sector productivo... el establecimiento de las relaciones universidad-empresa-Estado como estrategia para instaurar escenarios de confianza entre los tres sectores. (Hernández Arteaga, R. I., Alvarado Pérez, J. C. y Luna, J. A., 2015)

Finalmente, para los autores,

El estudio concluye que la responsabilidad social de la universidad en el siglo XXI se asume desde la pertinencia de sus funciones sustantivas con el contexto social; por consiguiente, debe integrarse a los ámbitos económico, político, social, cultural y ambiental, participando significativa en el desarrollo de la región y el país. (Hernández Arteaga, R. I., Alvarado Pérez, J. C. y Luna, J. A., 2015)

- Para la CCM, la RSE “favorece el bienestar laboral: no se puede ser socialmente responsable si se abusa del trabajador. Las estrategias de RSE deben garantizar condiciones laborales justas e incentivar a los trabajadores para que crezcan con la organización”

(Betancour, 2010) considera que la empresa debe alinear sus objetivos con los propósitos de las personas que la integran, en razón a que es en esta el espacio que posee cada persona para desarrollar su proyecto de vida.

Hernández Arteaga, R. I., Alvarado Pérez, J. C. y Luna, J. A. (2015) separan del concepto de RSE la concepción de que la única responsabilidad de la empresa es con sus accionistas, para sostener que la RSE debe superar su rol puramente económico, para asumir un rol social, apoyándose del sector educativo para alcanzar la competitividad de las tendencias globalizantes.

- Entonces, ¿La educación es la herramienta con la que las empresas apoyan su papel humanista para con sus empleados? Para la CCM es muy claro que “Las estrategias de RSE deben garantizar condiciones laborales justas e incentivar a los trabajadores para que crezcan con la organización”, de igual forma, Betancour (2010) considera que la empresa debe alinear sus objetivos con los propósitos de las personas que la integran, en razón a que es en esta el espacio que posee cada persona para desarrollar su proyecto de vida.

- Lo anterior, nos permite ver que lo que se busca es la creación y utilización de mecanismos que permitan el afianzamiento de las relaciones al interno de una empresa, de tal forma que el empleado deje de ser solo un sujeto que cumple órdenes y entre a ser tenido en cuenta como parte importante en la organización, que las empresas de hoy, opten por prácticas amigables al interno de sus organizaciones, que se quiten ese imaginario de que proveer beneficios a sus empleados es solo un aumento en los costos, cuando, por el contrario, entre más satisfecho se encuentre el personal dentro de la organización, más productivo y leal será para con su trabajo y su empresa.

Así que esto no es más que una invitación, para que, desde la Alta Gerencia, motivemos la continua educación de nuestros colaboradores, ya que con esto, no solo estaríamos mejorando su calidad de vida, sino que demostraríamos el mayor valor que tienen para la empresa, al mismo tiempo, que lograremos que nuestras organizaciones serán reconocidas no solo por su



compromiso y respeto para con los suyos, sino porque sus empleados harán de esta la de mejor calidad, debido a la gratitud y profesionalismo con la cual realizan sus labores.

## Referencias

- Betancur A, J. H. (2010). La ética de la responsabilidad social empresarial. *Katharsis*, 9, 73-92.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. *La Responsabilidad Social Empresarial – RSE – y su aporte a la competitividad empresarial*. Recuperado de <http://herramientas.camaramedellin.com.co/Inicio/Buenaspracticasesempresariales/BibliotecaGerenciaEstrategica/ResponsabilidadSocialEmpresarial.aspx>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Editorial Santillana/UNESCO
- Fernández V., M. I., Gallego F., M. y Ortiz C., J. E. (1993). *Balance Social: Fundamentos e Implementación*. Medellín: Editorial U.P.B.
- Franco O, B., Betancur R, C. A. y Posada, D. M. La responsabilidad social empresarial: una mirada desde el cooperativismo. *Lupa Empresarial*, 15. Recuperado de <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C. y Luna, J. A. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educación y Educadores*. 18(1), 95-110. doi: 10.5294/edu.2015.18
- Giacalone, R. A. y Thompson, K. R. (2006). Business Ethics and Social Responsibility Education: Shifting the worldview. *Academy of Management Learning & education*. Recuperado de [http://www.instituteforethicalawareness.org/img/pdf\\_files/shifting\\_the\\_worldview.pdf](http://www.instituteforethicalawareness.org/img/pdf_files/shifting_the_worldview.pdf)
- Kowszyk, Y., Besnier, E., Haddad, I., Maher, R. y Meneses, G. *La Responsabilidad Social Empresarial en el contexto de la relación entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. doi: 10.12858/0615es3
- Lopez, A. y Contreras, R. (2010). El concepto Responsabilidad Social Empresarial desde diversos enfoques teóricos. CONCYTEG

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-93439.html>

### **Bibliografía**

Barroso T, F. G. (2008) La responsabilidad social empresarial. Un estudio en cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán. *Contaduría y administración*. 226, 73-91.

Burítica C, L. M. (2011) *La responsabilidad social empresarial y su relación teórica con la gestión del talento humano*. (Tesis de maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.

Gutiérrez L, Y. A. (2014) *Responsabilidad social empresarial, el valor agregado del siglo XXI*. (Ensayo de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.

Mazo G, W. J. (2014) Elementos constitutivos para una bioética en Humberto Maturana. *Revista Lasallista de Investigación*. 11(1), 181-191.

Mosquera C, A., Castillo T, R. y Portilla P, M. G. (2017) La responsabilidad social empresarial. Acciones institucionales en la gestión estratégica curricular. *Entramado*. 25, 34-46.

Peláez L, J. D. (2014) *La responsabilidad social empresarial y la gestión humana en Colombia: desafíos para fortalecer una relación estratégica*. (Tesis de maestría) Universidad del Valle, Cali, Colombia

Toro, O. L. y Rey, G. (1996) Empresa privada y responsabilidad social. *Utópica Ediciones*

Yepes L, G. A. (2015) *La responsabilidad social empresarial en Colombia: caracterización de las prácticas de RSE frente a la teoría de los costos sociales y su relación con el negocio*. (Tesis de doctorado). Universidad Nebrija, Madrid, España